

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamacionesse dirijirán al *Director del Boletin* en carta franca que no admitirá sin este requisito.

CIRCULAR**DEL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO****A LOS PÁRROCOS DE ESTA DIÓCESIS**

sobre el proyecto de instituir en la misma el Jubileo Circular de las 40 horas.

Mi estimado Sr. Cura: El establecimiento de la oracion perpetua de las 40 horas ante nuestro Soberano Señor Sacramentado en las Iglesias de esta Diócesis, es objeto mucho tiempo hace, de mis mas vivos deseos. Hasta el presente se habian opuesto á su realizacion no pequeños obstáculos; entre ellos era uno de los principales la precision de que S. D. M. hubiese de permanecer expuesto continuamente, aun durante las horas de la noche, para que pudieran ganarse las indulgencias concedidas á tan piadoso culto. A esta dificultad ha ocurrido benignantemente el Sumo